

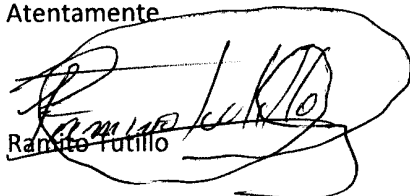
Quito, 31 Diciembre 2009

INFORME COMISARIO

Se ha revisado los Balances de la empresa TRANSPIBA S.A. al 31 diciembre 2009. Estos son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Este informe de Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de os Accionistas y Administradores de la empresa TRANSPIBA S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente



Ramiro Futillo

COMISARIO

